

TALLER DE INVESTIGACIÓN**I. INFORMACIÓN GENERAL**

Curso	: Taller de investigación	Código	: ARC232
Ciclo	: nueve	Semestre	: 2023-0
Profesor	: Graciela del Carmen Fernández de Córdova Gutiérrez	Horario	: Miércoles de 14 a 19 h Viernes de 14 a 19 h
Créditos	: 5	N° de horas teóricas	: 10
		N° de horas prácticas	: 0
Área curricular	:	Requisitos	: Historia y teoría de la arquitectura 2

II. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Taller de investigación es un curso de naturaleza teórica-práctica. Está orientado a desarrollar las capacidades y habilidades del estudiante para el dominio de la investigación desde el planteamiento hasta la comunicación de los resultados de proyectos de investigación. Se desarrollan diversos métodos de investigación científica, mediante la vinculación de conocimientos y la experiencia personal; la revisión bibliográfica especializada e interdisciplinar; elaboración de información primaria y secundaria; el análisis cuantitativo y cualitativo con uso de diversas herramientas; sistematización, síntesis y comunicación de la información con el uso de TICs, aplicados en Arquitectura y Urbanismo. El curso aspira a formar investigadores esencialmente curiosos, creativos y críticos, bajo criterios de RSU y éticos; de manera que sepan representar y exponer sus ideas en un documento final de investigación que aporte al mayor conocimiento de la disciplina.

III. CONTENIDOS

Unidad	Temas a abordar
Unidad 1 Fundamentos de investigación Clases 1 a 6	- Planteamiento de la investigación, identificando el tema y problema de investigación, los ámbitos de estudio, conceptos clave y revisión bibliográfica especializada preliminar - Organización y desarrollo del estado de la cuestión y marco de referencia con revisión bibliográfica especializada a profundidad. - Pregunta de investigación, estudio de caso, hipótesis preliminar.
Unidad 2 Desarrollo de la investigación Clases 7 a 11	- Definición de la hipótesis, variables de análisis y objetivos del análisis para comprobar la hipótesis. - Planteamiento y desarrollo de la metodología de análisis hasta interpretación de resultados parciales.
Unidad 3 Informe final de investigación Clases 12 a 16	- Interpretación de resultados para la comprobación de la hipótesis - Elaboración de las conclusiones, para evidenciar la validez de la hipótesis. - Elaboración el documento final de la investigación, y presentar la síntesis en exposición.

	- Entrega del informe final de investigación.
--	---

IV. METODOLOGÍA

El curso se desarrolla en modalidad presencial. A través de la plataforma digital PAIDEIA y/u otras dispuestas por la universidad, estará disponible el material didáctico necesario para el desarrollo del taller. El curso se estructura con clases teóricas y/o prácticas que orientan la investigación de los alumnos. Se desarrollan a través de críticas personalizadas y/o grupales, revisión bibliográfica y los trabajos encargados por los profesores. Las clases teóricas y de metodología se organizan durante las tres unidades del curso en permanente proceso de retroalimentación.

V. EVALUACIÓN

a. Sistema de evaluación

Rubro de evaluación*	Peso sobre la nota final del curso	Descripción
Evaluación permanente	100 %	Informe final de la investigación, se evalúa según la secuencia y el formato definido por la cátedra a través del cronograma.

- b. Fórmula de evaluación
Nota única

c. Consideraciones

Durante el ciclo se exige la asistencia a por lo menos el 80% de las sesiones, salvo ausencias plenamente justificadas. El trabajo con plagio parcial o total será calificado con 00 (cero) y excluirá al estudiante para la siguiente etapa. Ver "Políticas sobre el plagio" en el punto XI de este documento. La entrega de cada trabajo es requisito obligatorio para el siguiente. No hay recuperación de evaluaciones. Todos los trabajos serán revisados con el sistema Turnitin.

VI. CRONOGRAMA

Semana	Contenido temático	Actividades de evaluación
Unidad 1: Fundamentos de investigación		
1 Día 11 enero	- Presentación del curso - La investigación científica: el proceso - Posibles temas de los alumnos.	Debate. Ficha 1 en PAIDEIA en clase: idea, tema de investigación, conceptos clave y estudio de caso preliminar.
2 Día 13 enero	- Tema y problema de investigación - Conceptos clave - Estado de la cuestión y revisión bibliográfica.	Crítica colectiva / personal. Ficha 2 en PAIDEIA en clase: Validación de la elección del tema y conceptos clave, base

		para el estado de la cuestión.
3 Día 13 enero	- Desarrollo del estado de la cuestión y ajuste del problema de investigación - La pregunta de investigación. - Estructura del marco de referencia orientado a responder la pregunta de investigación (conceptual, geográfico, histórico, normativo, metodológico y otros).	Crítica colectiva / personal. Ajustes al problema y pregunta de investigación; y estructura del marco de referencia.
4 Día 18 enero	- Desarrollo del marco de referencia orientado a fundamentar el planteamiento de investigación, y a identificar las variables de investigación.	Ajustes al planteamiento y pregunta de investigación.
5 Día 20 enero	- Desarrollo del estudio de caso - Ajustes al marco de referencia orientado a fundamentar el planteamiento de investigación y para identificar las variables de investigación. - Identificar métodos, herramientas e información requerida para el análisis. ENTREGA DEL AVANCE 1, HASTA EL MARCO DE REFERENCIA DÍA 24 DE ENERO HASTA LAS 23:59 H.	Crítica con exposición del avance, síntesis en ppt. ¿cómo se responde a la pregunta de investigación? Documento en Word, versión digital en PAIDEIA.
6 Día 25 enero	- La hipótesis, - Variables dependiente e independiente y sus componentes - Ajuste del estudio de caso, orientado a la variable dependiente.	Crítica colectiva / personal del avance orientado a definir la hipótesis y variables.
Unidad 2: Desarrollo de la investigación		
7 Día 27 enero	- Definición de la hipótesis, de las variables dependiente e independiente y sus componentes - Objetivos del desarrollo del análisis para comprobar la hipótesis.	Crítica y comentarios del avance 1, para validar la coherencia teórica de la hipótesis y con el planteamiento de investigación.
8 Día 01 febrero	- Metodología para la comprobación de la hipótesis.	Crítica colectiva / personal Coherencia de la hipótesis y metodología de análisis, herramientas e información

		disponible.
9 Día 03 febrero	- Desarrollo de la metodología del análisis para la comprobación de la hipótesis.	Crítica colectiva / personal. Avance del análisis de las variables y sus componentes.
10 Día 08 febrero	- Desarrollo de la metodología del análisis para la comprobación de la hipótesis. - Resultados parciales.	Crítica colectiva / personal. Avance del análisis de las variables, sus componentes y resultados.
11 Día 10 febrero	- Desarrollo de la metodología del análisis para la comprobación de la hipótesis. - Resultados parciales.	Crítica colectiva / personal. Avance del análisis de las variables, sus componentes y resultados.
Unidad 3: Informe final de investigación		
12 Día 15 febrero	- Interpretación de resultados para la comprobación de la hipótesis.	Crítica colectiva / personal. Avance de resultados y coherencia con la hipótesis.
13 Día 17 febrero	- Interpretación de resultados para la comprobación de la hipótesis y conclusiones - Ajuste del título de la investigación.	Crítica colectiva / personal. Avance de los resultados y coherencia con el planteamiento de la investigación.
14 Día 22 febrero	- Revisión de la coherencia del informe final de la investigación. Desde el título hasta la bibliografía y anexos de ser necesarios.	Crítica colectiva / personal. Avances del trabajo terminado.
15 Día 24 febrero	Exposición de la investigación terminada.	Exposición en PPT. versión digital en PAIDEIA, se sube antes de clase.
16 Día 01 marzo	ENTREGA DEL INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN. DÍA 01 DE MARZO HASTA LAS 23:59 H	Documento en Word, versión digital en PAIDEIA.

VII. REFERENCIAS

a. Obligatorias

AA.VV.

2015 Guía PUCP para el registro y citado de fuentes. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

2016 Guía de investigación en arquitectura. Lima: Vicerrectorado de Investigación - Pontificia Universidad Católica del Perú.

BAPTISTA, María del Pilar, Roberto HERNÁNDEZ y Carlos FERNÁNDEZ

2014 Metodología de la Investigación. México D.F.: Mc Graw-Hill Education.

BUNGE, Mario

2011 [1972] La investigación científica. México D.F.: Grupo Editorial Siglo XXI.

CISNEROS, Mireya y Giohanny OLAVE

2012 Redacción y publicación de artículos científicos: enfoque discursivo. Bogotá: Ecoe Ediciones.

ECO, Umberto

2003 Cómo se hace una tesis. Técnicas y procedimientos de investigación, estudio y escritura. Barcelona: Gedisa.

DEL VALLE, Julio y María de los Ángeles FERNÁNDEZ

2017 Cómo iniciarse en la investigación académica, una guía práctica. Lima: Fondo Editorial PUCP.

FEYERABEND, Paul

1986 Tratado contra el método. Esquema de una teoría anarquista del conocimiento. Madrid: Editorial Tecnos S. A.

LÉTOURNEAU, Jocelyn

2009 La caja de herramientas del joven investigador. Medellín: La Carreta Editores E.U.

MIRANDA, Antonio

1999 Ni robot ni bufón. Manual para la crítica de arquitectura. Madrid: Ediciones Cátedra S.A.

PINO GOTUZZO, Raúl

2007 Metodología de la investigación. Lima: Editorial San Marcos.

RAMIREZ, Juan Antonio

1996 Cómo escribir sobre arte y arquitectura. Barcelona: Ed. Del Serbal.

RAMIREZ GELBES, Silvia

2013 Cómo redactar un paper: la escritura de artículos científicos. Buenos Aires: Noveduc.

RODRÍGUEZ ESTRADA, Mauro

1998 Creatividad en la investigación científica. México: Trillas

SNIDER, Grant

2022 La forma de las ideas. Garbuix Books

ZAVALA, Sylvia
2009 Guía a la redacción en el estilo APA, 6ta edición. Biblioteca de la Universidad
Metropolitana https://www.ubu.es/sites/default/files/portal_page/files/guia_estilo_apa.pdf

b. Complementarias

A ser entregada en función de los temas elegidos por cada estudiante.

VIII. POLÍTICAS SOBRE EL PLAGIO

Para la corrección y evaluación de todos los trabajos del curso se va a tomar en cuenta el debido respeto a los derechos de autor, castigando cualquier indicio de plagio con nota CERO (00). Estas medidas serán independientes del proceso administrativo de sanción que la facultad estime conveniente de acuerdo a cada caso en particular. La información está disponible en las siguientes direcciones electrónicas:

- ✓ <http://guiastematicas.biblioteca.pucp.edu.pe/normasapa>
- ✓ <http://files.pucp.edu.pe/homepucp/uploads/2016/04/29104934/06- Porque-debemos-combatir-el-plagio1.pdf>

IX. ANEXOS DE DECLARACIÓN JURADA DE TRABAJOS GRUPALES (DE LAS DIRECTIVAS Y NORMAS APROBADAS EN CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 7 DE ABRIL DEL 2010)

**DIRECTIVA Y NORMAS PARA LA ELABORACIÓN DE TRABAJOS GRUPALES
(Aprobado en sesión de Consejo Universitario del 7 de abril del 2010)**

Sobre el trabajo grupal, conceptos previos

Se entiende por trabajo grupal¹ aquella estrategia de enseñanza-aprendizaje diseñada para que una tarea planteada sea emprendida por dos o más alumnos. El objetivo buscado con la tarea puede ser alcanzado de una manera más eficiente y enriquecedora gracias a la colaboración y el aporte de los distintos integrantes del grupo. En estos casos, se entiende que no es posible cumplir con el objetivo pedagógico propuesto recurriendo al trabajo de una sola persona o a la simple sumatoria de trabajos individuales.

Los objetivos que se busca alcanzar al plantear una tarea a ser resuelta por un equipo pueden diferir si los alumnos están o no preparados para trabajar en grupo. Cuando los integrantes del equipo tienen experiencia trabajando en grupo, los objetivos de aprendizaje están centrados, primero, en enriquecer el análisis del problema con las opiniones de los miembros del equipo y, en segundo lugar, en poder emprender una tarea cuya complejidad y estructura hacen muy difícil que pueda ser concluido de manera individual, en forma satisfactoria y en el tiempo designado. Es decir, con personas preparadas para trabajar en equipo, el trabajo grupal es una condición de la tarea y no un objetivo en sí mismo.

Por otro lado, cuando los alumnos no están habituados a trabajar en grupo, el objetivo del trabajo grupal será prepararlos para trabajar en equipo y desarrollar en ellos capacidades como la de planificar y diseñar estrategias en consenso, dividir el trabajo de forma adecuada, elaborar cronogramas específicos, intercambiar ideas e integrarlas en un trabajo final, entre otras. Además, permite reforzar actitudes de responsabilidad, empatía, puntualidad, respeto, solidaridad, ejercicio del pensamiento crítico, entre otros. Este objetivo es también muy importante debido a que la práctica de trabajar en grupo en la Universidad prepara a los alumnos para cuando tengan que desempeñarse en el mundo laboral colaborando con otros profesionales o en equipos.

Como puede verse, si los alumnos no tienen la preparación debida para trabajar en equipo y además el curso no está diseñado para formarlos para este tipo de encargo, el trabajo grupal

pierde mucha de su potencialidad. En tal sentido, con alumnos no preparados o muy poco preparados, se debe considerar como objetivo del curso, en un primer momento, que ellos alcancen las habilidades para el trabajo en grupo. Una vez que este sea alcanzado, se puede plantear como objetivo subsiguiente la riqueza del análisis grupal y, además, el poder realizar tareas complejas de un trabajo que, en principio, no puede ser desarrollado de manera individual.

En el sentido de lo señalado, la inclusión de un trabajo grupal en un curso, cualquiera sea su denominación o nivel, debe obedecer a objetivos claramente establecidos en el sílabo y debe ser diseñado cuidadosamente atendiendo a los criterios pedagógicos arriba expuestos. De este modo, se evitarán casos, lamentablemente constatados, de trabajos grupales injustificados y carentes de seguimiento por parte del docente.

Por lo expuesto, el trabajo grupal debe ser promovido cuando permite obtener resultados superiores a los que serían alcanzados en un trabajo individual dada la naturaleza del curso y los plazos, las condiciones y las facilidades establecidas para este.

1 Nota: El término “trabajo grupal” se entiende equivalente a “trabajo en equipo y a cualquier otra forma de trabajo colaborativo entre estudiantes.

TRABAJOS ESCRITOS GRUPALES

La presente directiva se aplica a la elaboración de trabajos escritos grupales de pregrado, posgrado y diplomaturas, que son desarrollados dentro o fuera del aula y que, eventualmente, podrían ser expuestos. Ello, sin perjuicio de que se entiende que los trabajos grupales son dinámicas colectivas que pueden tener una expresión oral, escrita o visual.

Para que un trabajo grupal sea eficaz debe estar diseñado apropiadamente, tarea que recae en el profesor del curso. En tal sentido, las unidades que impartan asignaturas en pregrado, posgrado y diplomaturas cuidarán de que se cumplan las siguientes normas:

1. La inclusión de uno o más trabajos escritos grupales como parte de un curso debe contar con la aprobación de la autoridad académica de la unidad a la que pertenece el curso o de quien éste designe antes del inicio del semestre académico o del Ciclo de Verano, según corresponda.
2. El diseño del trabajo grupal debe asegurar la participación de todos los integrantes del grupo, de forma tal que se garantice que, si uno o más de sus miembros no cumple con el trabajo asignado, entonces todo el equipo se verá afectado.
3. El producto de un trabajo colaborativo supone los aportes de cada uno de los integrantes, pero implica más que una simple yuxtaposición de partes elaboradas individualmente, pues requiere de una reflexión de conjunto que evite la construcción desarticulada de los diversos aportes individuales.
4. El profesor deberá contar con mecanismos que le permitan evaluar tanto el esfuerzo del equipo como la participación de cada integrante en la elaboración del trabajo grupal. Uno de estos mecanismos puede incluir la entrega de un documento escrito donde los integrantes del grupo especifiquen las funciones y la dedicación de cada uno de ellos, los detalles de la organización del proceso y la metodología de trabajo seguida por el grupo. La presente directiva incluye una propuesta de "Declaración de Trabajo Grupal".
5. Los trabajos grupales deben tener evaluaciones intermedias, previas a la entrega final, en las que se constate el trabajo de todos y cada uno de los miembros del grupo.
6. La ponderación que se asignará para la calificación final al aporte individual y al esfuerzo grupal debe responder a las características y al objetivo de este.
7. El profesor deberá indicar de manera explícita en el sílabo del curso si este tiene uno o más trabajos escritos grupales y el peso que tiene cada uno de estos trabajos en la nota final del curso, cuidando que no exceda de la ponderación de la evaluación individual.
8. En caso el curso cuente con uno o más trabajos escritos grupales, el profesor entregará dos documentos anexos al sílabo. En el primero de ellos constará el texto íntegro de la presente directiva. En el segundo, se señalará de forma explícita las características del trabajo o los trabajos escritos grupales a ser desarrollados durante el periodo académico. En este documento se deberá indicar:
 - a. la metodología involucrada en cada trabajo grupal.
 - b. el número de integrantes y se recomienda no más de cuatro.
 - c. los productos a entregar.
 - d. los cronogramas y plazos de las entregas parciales y del trabajo escrito final.
 - e. los criterios de evaluación, así como el peso relativo de las entregas parciales en la calificación del trabajo grupal.
 - f. el tipo de evaluación del trabajo grupal y, de ser el caso, el peso relativo del aporte individual y del esfuerzo grupal en la calificación final del trabajo.
 - g. el cronograma de asesorías, de ser el caso.
9. Como todo trabajo grupal implica un proceso colectivo de elaboración e intercambio intelectual, en caso de plagio o cualquier otra falta dirigida a distorsionar la objetividad de la evaluación académica, se establece que todos y cada uno de los integrantes del grupo asumen la responsabilidad sobre el íntegro de los avances y del trabajo final que serán presentados y, por tanto, tienen el mismo grado de responsabilidad.
10. En aquellos casos en los que se juzgue pertinente, se podrá designar a un alumno como coordinador del grupo. El coordinador es el vocero del grupo y nexa con el profesor del curso.
11. La autoridad a la que hace mención el punto 1 de las presentes normas podrá dictar disposiciones especiales u otorgar excepciones cuando la naturaleza de la carrera o de la asignatura así lo exija.

ANEXO

Declaración de Trabajo Grupal

<i>Unidad académica:</i>	Facultad de Arquitectura	Semestre:	
<i>Nombre del Curso:</i>		Clave/Horario:	
<i>Nombre del profesor:</i>			

<i>Título del trabajo:</i>	
<i>Diseño/planificación del trabajo grupal (definir cronograma de trabajo, etc.)</i>	
Funciones (compromiso) de cada integrante	Nombre, firma y fecha
<i>Firma del profesor</i>	Fecha: ____/____/____

ANEXO

Los miembros del curso tenemos conocimiento del reglamento disciplinario aplicable a los alumnos ordinarios de la Universidad, en particular; de las disposiciones contenidas en él sobre el plagio, y otras formas de distorsión de la objetividad de la evaluación académica. En tal sentido, asumimos todos y cada uno de nosotros la responsabilidad sobre el integro de los avances y el trabajo final que serán presentados.

Ejecución del trabajo (definir aportes de cada Integrante)	
Labor realizada por cada integrante	Nombre, firma y fecha